## RESOLUCION Nº 012-CJ-05-2015-ANT-DPC

## INFORME DE COMISARIO

## **EJERCICIO ECONOMICO 2016**

En calidad de comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ZONA CENTRO COMTRANZOCE S.A.; me permito dar a conocer las actividades realizadas durante el ejercicio económico del año 2016 el mismo que se resume de la siguiente manera:

Como es de conocimiento general de los accionistas, la compañía fue constituida el 29 de abril del 2015 e inscrita en la Superintendencia de Compañías con el Expediente Nº 702719, con número de registro mercantil 281 con fecha 07 de mayo de 2015. En cumplimiento al ordenamiento jurídico se procedió a nombrar a los representantes de la compañía.

En el transcurso del año 2016 conjuntamente con la comisión designada para la revisión de la documentación y archivos que respaldan los hechos económicos de la Compañía se procedió con la ejecución de tal actividad de forma trimestral con lo que se establece que los balances e informes entregados por Contabilidad y respaldos por Gerencia son razonables y se encuentran enmarcados dentro de los términos de la Ley.

Indico también a ustedes que conjuntamente con la Gerencia de forma oportuna se viene realizando todas las gestiones y actualizaciones y registros de documentos que son solicitados por diversos Organismos de Control, adicional gracias al trabajo y colaboración de todos los socios se continuará con el normal desenvolvimiento de todas nuestras actividades.

Es todo cuanto puedo informar del presente periodo, comprometiéndome a cumplir a cabalidad el cargo encomendado.

Latacunga, Marzo 2017

COMTRANZOCE S.A.

RES:012-CJ-05-2015-001-091 LATOCOMBA - ECONDOA

Sr. Analuisa Maigua Marco
COMISARIO